

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

16843 *HIDALPER INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO LASERVISION MALAGA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 15 de abril de 2009 el socio único de ambas sociedades con el carácter que se expone y personalmente, ha adoptado la determinación de fusionar ambas sociedades mediante la absorción por «Hidalper Inversiones, S. L. (Sociedad Unipersonal)» de Grupo Laservisión Málaga, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de abril de 2009.- El Administrador y Socio único de «Hidalper Inversiones, S. L. (Sociedad Unipersonal)» y Grupo Laservisión Málaga, S. L., Fdo.: D. José Manuel Hidalgo Hurtado.

ID: A090036913-2